



Juendo

Coordinación de Seguimiento
Recomendación General: 3/2018
Oficio: 1146/2018

Ciudadano Juan Carlos Montes Johnston
Presidente Municipal de Poncitlán, Jalisco
Ramón Corona No. 25
Presente

Guadalajara, Jalisco, 22 de marzo de 2018

RECEBIDO

17 MAR 2018
10:07
H. ASUN. ... LAN, JAL.
2018

Distinguido Presidente:

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que en uso de las facultades conferidas en los artículos 7, fracciones X y XXIV; y 28, fracciones I y XX de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, esta defensoría pública con el ánimo de propiciar las condiciones normativas que permitan impulsar el cumplimiento de los tratados, convenciones y acuerdos internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano en materia de derechos humanos; con la finalidad de procurar y garantizar una mejor y más amplia protección de todas las personas contra la desaparición forzada y desaparición cometida por particulares en el estado de Jalisco, emitió la Recomendación General 3/2018.

Motivo por el cual se anexa al presente en versión electrónica un CD de la Recomendación antes mencionada, con la finalidad de que sean atendidos los puntos recomendatorios que este organismo dirige a los Titulares de los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, así como a los Senadores y Diputados Federales por Jalisco sobre el derecho a la protección de todas las personas contra la desaparición forzada y la desaparición cometida por particulares en el estado de Jalisco.

Asimismo, se hace de su conocimiento que cuenta con un término de **10 días hábiles**, contados a partir de su notificación para que se pronuncie al respecto.

Por lo antes expuesto, reitero la invitación para cualquier comentario o información al respecto, mediante correo electrónico: seguimientocedhj@outlook.com o vía telefónica con el Licenciado Bernardo Diéguez Lomelí a los teléfonos 36152642 y 36167247, o al domicilio de esta Coordinación de Seguimiento ubicada en la calle Reforma #1544, colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, en horario de 8:00 a 16:00 horas.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la muestra de mi más atenta distinguida consideración.

Atentamente

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y el
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"*

Maestro Fernando Zambrano Paredes
Coordinador de Seguimiento

BDL